

Att.: Gabriela G. Ferreiro

Asunto: Su escrito de 24/04/2009

Muy Sra. Mía:

Por la presente acuso recibo de su escrito de fecha 24 del pasado mes de abril.

Permítame en primer lugar poner en duda que las manifestaciones que han sido vertidas en su escrito le hayan sido acreditadas ya que las mismas son total y absolutamente falsas.

Ante todo vaya por delante mi mayor respeto por los componentes de la Junta Directiva de AFEDA pues me consta que ceden su trabajo y esfuerzo a la Asociación sin compensación alguna. Otra cosa es el juicio que me merezca su actuación desde el punto de vista profesional.

Respecto a las críticas a que se hace referencia en su escrito debo decirle que ni son frecuentes ni contienen alusiones personales calumniosas, difamatorias ni injuriosas y mucho menos insultos, entre otras cosas porque ese camino no es el apropiado y además con excepción de la presidenta no conozco personalmente a los componentes de dicha junta.

Poner de manifiesto la desastrosa gestión económica de la junta directiva de AFEDA, no es una crítica, si no la constatación de unos hechos que se reflejan con toda claridad en las cuentas anuales que dicha Asociación presenta.

La acumulación persistente de pérdidas durante más de cinco años consecutivos la ha llevado a una situación de quiebra técnica al superar con mucho las deudas al patrimonio neto con el que puede responder a las mismas. Mantener esa situación sin declararla de forma legal, pone en peligro real los bienes de terceras personas que han otorgado esos créditos de buena fe y consiguientemente podría tratarse de una conducta claramente delictiva, con las repercusiones que ésta podría tener para todos los componentes de la Junta y lo que es peor, afectar a la fama y al buen nombre de la Asociación.

Aclarar estos hechos difícilmente podría calificarse de crítica destructiva, más al contrario se trata de avisar de las posibles consecuencias catastróficas que podrían derivarse de seguir en el mismo camino.

Permítame además sugerir a su cliente que preste más atención y lea con detenimiento lo que considera otras críticas vertidas en mi página web, pues puede ocurrir y me temo que así ha sido, que su exceso de susceptibilidad y afán de protagonismo le haya llevado a asumir como propias, críticas que no están dirigidas a ella, sino a otras personas o entidades.

Finalmente lo más importante para mí. Se me acusa en su escrito, de forma intimidatoria, de hurto de direcciones de correo electrónico y uso ilegal de las mismas. Esta falsa imputación es de tal gravedad que le solicito que me sea remitida a la mayor brevedad una transcripción literal del acta

de la reunión de dicha Junta, firmada por el secretario, en la que se vierte tal infamia, para que pueda emprender inmediatamente las acciones en defensa de mi honor.

Visto lo expuesto, comprenderá que decline amablemente su invitación a darme de baja como miembro de la Asociación ya que nada tengo contra ella si no de la forma en que la misma está siendo gestionada por su junta directiva.

Por supuesto que su cliente está en su pleno derecho de emprender cuantas acciones legales estime oportunas. Sin duda con ello dejará patente, si es que aún no lo está, su intolerancia e incapacidad para asumir la crítica constructiva y no por ello acabará con mi derecho de seguir ejercitándola en todos aquellos sitios que considere adecuados, ya me encuentre dentro o fuera de dicha Asociación.

Aprovecho esta ocasión para presentarle mis respetos y enviarle un atento saludo.

Fdo.: Javier Abellán